

Cantv advierte que cortará el servicio definitivo a los que acumulen deudas de dos meses

La Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) insistió a los usuarios de los servicios que ofrece la estatal telefónica que paguen a tiempo las facturas. De lo contrario, advirtió, serán suspendidos de forma definitiva.

A través de su cuenta en Instagram, Cantv indicó que aquellos clientes que disfrutan tanto de telefonía fija como de conexión a internet, serán susceptibles de perder el servicio para siempre si dejan acumular la deuda de dos facturas consecutivas.

Por ello, recomiendan visitar el portal de Cantv para revisar la deuda y pagar en el banco. Hay que recordar que la banca en línea ofrece la posibilidad de cancelar la factura telefónica y ahí queda registrado el monto que debe cancelarse.

El anuncio hecho por Cantv generó en las redes sociales el disgusto de la ciudadanía, donde muchos reclaman que existe un cobro mensual por un servicio que en muchas ocasiones no funciona.

A mediados de septiembre de 2021, el presidente de la Cantv, M/G Jesús Aldana, comenzó una campaña de sensibilización a la población respecto al pago de las facturas telefónicas. Ahí empezó a indicar que el usuario será susceptible de sufrir cortes en el servicio si no paga las deudas a tiempo, por más pequeñas que sean.

Aldana explicó entonces que en el caso de que haya personas que no estén disfrutando el servicio pero aún le siguen cobrando, debe ir a las oficinas de atención al cliente para notificar que presenta alguna falla y «automáticamente» se suspende el cobro. El mismo se retomará cuando las averías reportadas se solucionen. En ese sentido, subrayó que se ha mejorado la recaudación de fondos en un 80%; un dinero que ayudará a realizar los trabajos de mantenimiento necesarios.

Julio Cubas, el presidente del Observatorio Venezolano de los Servicios Públicos (OVSP), detalló el jueves 21 de abril que muchos ciudadanos han tenido que adquirir servicios privados, como el tema de la conectividad de internet, para subsanar las fallas que se han presentado con los que desde el Estado se prestan.

Con información de Tal Cual